CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION

Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales

Reporte de Contratos, Fianzas y Entrega de Bienes y/o Servicios

Dependencia y/o Entidad: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Mes que reporta: DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Descripción (3)	Modalidad de Contratación (4)	Empresa Adjudicada (5)	CONTRATO (6)				PÓLIZA(11)				Fecha de entrega de bienes y/o servicios (16)
			Número (7)	Fecha (8)	Vigencia (9)	Monto (10)	Fecha de Entrega (12)	Número (13)	Empresa (14)	Fecha de liberacion (15)	
25100001 SUSTANCIAS QUIMICAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JOSÉ ARTURO GARCÍA ROSAS	252.11.087	17/11/2017		$8,500.00					17/11/2017
35300001 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JOSÉ CELESTINO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	DG.11.033	17/11/2017		$2,586.19					17/11/2017
25100001 SUSTANCIAS QUIMICAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RICARDO LARA TURRENT	104.11.031	16/11/2017		$9,400.00					16/11/2017
35100001 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JUAN ANGEL JORDAL ANTONIO PINEDA WONG	244.11.042	21/11/2017		$5,603.44					21/11/2017
35100001 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	HUGO OJEDA FIGUEROA	DG.11.160	30/11/2017		$7,500.00					30/11/2017
36100004 IMPRESIONES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ	DG.11.153	28/11/2017		$285.00					28/11/2017
29400001 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PAU DIGITAL, S.A. DE C.V.	DG.11.154	28/11/2017		$9,487.04					28/11/2017
						$43,361.67					

C.P. OSCAR RICO LÓPEZ

C.P. OSCAR RICO LÓPEZ

L.A.E. OCTAVIO ADOLFO FERNÁNDEZ TREJO

1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: rcalles@cgever.gob.mx

2.- El Reporte anexo, deberá remitirse por oficio y por correo electrónico a la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales dentro de los dos primeros días hábiles de cada mes, debidamente requisitado.

3.- En caso de que genere documento soporte deberá entregarse vía oficio, firmado por el Titular del Órgano Interno de Control, a la Dirección General de Control y Evaluación.

4.- No deberá modificar el formato del reporte.